



SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES

**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Código :EC-F-003

**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**

Fecha: 01 de Junio de  
2017

**PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL**

Versión: 011

**FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Número de Página 1 de 11

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA No.: 7

<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</b>	<b>Día:</b>	20	<b>Mes:</b>	06	<b>Año:</b>	2017
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

<b>1. PROCESO:</b>	Gestión de Infraestructura y Tecnologías de Información
<b>2. LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):</b>	Director de Informática y Desarrollo
<b>3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:</b>	Constatar que las actividades realizadas dentro del proceso, garantizaran el correcto funcionamiento de la plataforma de Tecnología de Información y Comunicaciones (TICS) en la Entidad, que existiera apoyo técnico en la adquisición e implementación de nuevas tecnologías de información y comunicaciones y se gestionara la Seguridad Informática, de acuerdo con las políticas de la Entidad y las normas legales vigentes. De igual manera, se validó la gestión realizada por los grupos que participaron en el proceso, y si su ejecución permitió contribuir a la mejora del Sistema de Gestión Integrado, del Sistema de Control Interno y la Gestión institucional.
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA:</b>	Se realizó la auditoria a la gestión realizada al proceso de Gestión de Infraestructura y Tecnologías de Información, para el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2016 al 16 de junio de 2017, fecha de finalización de esta auditoría, el análisis de la información se efectuó mediante prueba selectiva y/o muestreo sobre las actividades realizadas durante el periodo previamente definido. No se consideró necesario incluir hechos adicionales en el desarrollo de la auditoría, a los definidos en el



SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES

**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Código :EC-F-003

**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**

Fecha: 01 de Junio de  
2017

**PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL**

Versión: 011

**FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Número de Página 2 de 11

plan de trabajo.

Se revisaron aleatoriamente 4 Contratos cuya supervisión estaba a cargo de la Dirección de Informática y Desarrollo y/o las áreas adscritas a esta:

<b>Contrato No.</b>	<b>Contratista</b>
106-2014	MICROSOFT
095-2016	AUTORUN DISEÑO Y COMUNICACIÓN S.A.S.
097-2016	CONECTIS S.A.,
099-2015.	UNIÓN TEMPORAL FACTORIA SUPER 2015

- Se validó la gestión sobre los radicados de entrada y salida (Control de Términos) de la Dirección de Informática y los Grupos adscritos.
- Y en general la gestión realizada en el proceso.

**5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:**

Se verificó:

- La adecuada aplicación de la normatividad legal vigente aplicable al proceso, así como Resoluciones, Circulares Internas y Externas, Manuales, Guías y Procedimientos.
- Que los indicadores definidos, permitieran evaluar el avance y/o los resultados de la gestión del proceso.
- La actualización, diligenciamiento y cumplimiento de las metas de los indicadores definidos.
- La pertinencia de los riesgos y sus



SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES

**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Código :EC-F-003

**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**

Fecha: 01 de Junio de  
2017

**PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL**

Versión: 011

**FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Número de Página 3 de 11

controles.

- Los controles existentes para cada riesgo, y su efectividad.
- La adecuada gestión de supervisión de los contratos, donde la supervisión recae en los grupos que participan en el proceso.
- La adecuada gestión sobre los radicados de entrada y salida (control de términos).
- Los activos de información existentes en el proceso.
- Y el avance y cumplimiento de los planes y programas.

### Reunión de Apertura

### Ejecución de la Auditoría

### Reunión de Cierre

Día	Mes	Año	Desde:	Hasta:	Día	Mes	Año
15	05	2017	08/05/2017	15/06/2017	15	05	2017
			D/M/A	D/M/A			

## 6. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

### 6.1 ASPECTOS FUERTES DEL PROCESO:

### 6.2 OBSERVACIONES

1. El equipo auditor observó que se deshabilitaron las cuentas de los usuarios VladimirP (Vladimir Perdomo) y GerardoR (Gerardo Reyes Guarnizo), funcionarios que se retiraron de la Entidad el 15 de mayo de 2017 y el 22 de diciembre 2016 respectivamente, estas cuentas aún continúan vinculadas a equipos y/o servidores, situación que evidencia la utilización de prácticas inadecuadas al no utilizar cuentas de servicios general.
2. Al analizar una muestra sobre el listado suministrado por el área de Sistemas, de los funcionarios, contratistas y/o pasantes con derechos de acceso a la Red Privada Virtual (VPN de acceso remoto) de la Entidad, el equipo auditor observó que falta depurar la información y



SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES

**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Código :EC-F-003

**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**

Fecha: 01 de Junio de  
2017

**PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL**

Versión: 011

**FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Número de Página 4 de 11

## 6.2 OBSERVACIONES

completar el proceso de retiro de acceso sobre la herramienta, por cuanto se encontraron usuarios con fecha de finalización del acceso ya expirada, pero sin embargo son reportados como usuarios con acceso a VPN. Esta situación podría generar debilidades en el control.

3. Al evaluar el procedimiento utilizado para realizar la copias de respaldo de los recursos de TI de la Entidad, como Aplicaciones, Servidores y Bases de Datos entre otros, el responsable de esta actividad cada 8 días realiza esta copia y posteriormente la sube a la nube mediante la plataforma de Microsoft Azure, adicionalmente, efectúa copias diarias sobre estos mismos recursos, que son almacenadas en un disco local. El equipo auditor identificó un posible riesgo de pérdida de información de un lapso de 7 días, en el evento en que se llegara a dañar el disco duro donde se almacenan estas copias locales.
4. Dentro del desarrollo de la auditoria el equipo auditor validó la adecuada gestión precontractual, contractual y postcontractual de cuatro (4) contratos, cuyo liderazgo y supervisión estaba a cargo de la Dirección de Informática y Desarrollo y/o las áreas adscritas a esta, para lo cual observó lo siguiente en cada uno de ellos así:
  - Contrato No. 095-2016 con AUTORUN DISEÑO Y COMUNICACIÓN, Rediseño gráfico, actualización y puesta en marcha del sitio WEB de la Superintendencia de Sociedad. En este contrato el equipo auditor identificó que existe un posible riesgo de "Pérdida de la garantía por falta de gestión para la puesta en funcionamiento del nuevo portal Web de la Entidad", por cuanto la garantía de este contrato va hasta el 28 de Junio de 2017, y a la fecha no se ha realizado el despliegue para poner en funcionamiento la solución recibida desde el mes de diciembre de 2016.
  - Contrato No, 097-2016 con CONCECTIS S.A, Adquisición, instalación, integración, licenciamiento, soporte y puesta en producción de Hardware y Software, de solución de autenticación única SINGLE SING ON (SSO), para la Superintendencia de Sociedades. Al momento de la auditoria se observó que la Entidad adquirió 400 licencias y a la fecha únicamente se han instalado 25 licencias como piloto. El equipo auditor identificó un posible riesgo en este sentido, por el bajo uso y asignación de las licencias adquiridas para la operación por parte de los funcionarios de la Entidad."
  - Contrato No.106-2014 con MICROSOFT, Venta de la renovación por tres (3) años del licenciamiento Microsoft por Enterprise Agreement, vigente hasta el 24 de diciembre de 2017. Con este contrato la Entidad cuenta con la opción de actualización, soporte y mantenimiento de las últimas versiones de licencias para servidores y estaciones de trabajo, lo mismo que licencias para los servicios de Ofimática, sin embargo, la Entidad está supeditada a que el proveedor de Postal certifique su producto con office 2016 y



SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES

**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Código :EC-F-003

**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**

Fecha: 01 de Junio de  
2017

**PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL**

Versión: 011

**FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Número de Página 5 de 11

## 6.2 OBSERVACIONES

las demás aplicaciones que utilizan el API de Postal. Auditoria identifica un posible riesgo y es "Perder la posibilidad de actualizar a Office 2016, debido a que el proveedor de Postal no alcance a certificar su producto y las aplicaciones que utilizan su API, antes del vencimiento del contrato". Esto teniendo en cuenta que la primera versión de Office 2016 fue lanzada por Microsoft el 22 de septiembre de 2015, si bien era beta, ya permitía una proyección.

- Contrato No, 099-2015 con UNIÓN TEMPORAL FACTORIA SUPER 2015, Prestar servicios especializados de fábrica de software para el análisis de requerimientos, diseño, desarrollo, mantenimiento, pruebas de aceptación de usuario, despliegue, puesta en producción, estabilización y documentación de software para la Superintendencia de Sociedades. En este caso, la auditoría evidencia que el desarrollo realizado por fábrica para el flujo de trabajo de Régimen Cambiario, no está en funcionamiento por parte del Grupo de Régimen Cambiario, según el trabajo de campo realizado y correos enviados por el funcional de la solución, que evidencian dicha situación. La garantía de este contrato venció en el mes de abril del año en curso.

Para este caso en particular la auditoría identifica un posible riesgo y es la Falta de definiciones y soluciones claras que permitan llevar a feliz término el despliegue del proyecto, dando lugar a que la Entidad deba invertir más recursos en la solución para poder dejarla en condiciones de funcionamiento".

## 6.3 NO CONFORMIDAD

### DESCRIPCIÓN

### NORMATIVIDAD INCUMPLIDA

#### 1. Pruebas de Restauración

GC-MO-001 Documento de Modelos numeral 2.3.5.3.5 Pruebas de Restauración y

Las copias de respaldo sobre la información considerada como crítica, se está realizando conforme a la clasificación y esquema establecido por la Entidad, sin embargo, el equipo auditor evidenció que no se ha realizado restauración de los datos respaldados, de manera que permita asegurar su integridad y disponibilidad en el momento en que se requiera.

GINT-PR-001 Procedimiento de Respaldo y Recuperación de Datos de la Infraestructura Tecnológica numeral 2.9



SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES

**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**

**PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL**

**FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Código :EC-F-003

Fecha: 01 de Junio de  
2017

Versión: 011

Número de Página 6 de 11

### 6.3 NO CONFORMIDAD

#### DESCRIPCIÓN

#### NORMATIVIDAD INCUMPLIDA

#### 2. Riesgo para la seguridad de la información.

En pruebas realizadas a cinco (5) máquinas entre los cuales se encontraban el portátil del Delegado de Procedimientos de Insolvencia, los computadores de escritorio asignados al Delegado para Inspección Vigilancia y Control, al Jefe de la Oficina de Control Interno, al Coordinador del grupo de Sistemas y Arquitectura de Tecnología y a un funcionario de la Oficina de Control Interno, el equipo auditor logró acceder a la información contenida en las particiones C y D de los discos duros de cada una de estas máquinas, utilizando el usuario MiguelQ, usuario propio del auditor con su respectiva contraseña. Situación que representa un riesgo en la seguridad de la información al permitir que un funcionario con su propio usuario y contraseña puede acceder a información de cualquier computador que esté colgada a la red de la Entidad, sin previa autorización.

Guía Gestión de Usuarios  
Plataforma Tecnológica –  
numeral 2.2

#### 3. Acceso Área Segura Centro de Cómputo.

El Centro de Cómputo por ser considerado como área segura en la Entidad, cuenta con un sistema de acceso, que restringe el ingreso a este sitio mediante el uso de huella dactilar, carnet institucional o número de identificación, el equipo auditor evidenció que cualquier funcionario puede ingresar a esta área, digitando su número de identificación, situación que desvirtúa la seguridad que brinda el sistema utilizado para restringir el acceso no autorizado y genera un posible riesgo que personas internas, puedan acceder y ocasionar daños a la infraestructura tecnológica, a los sistemas de información o a la misma información que circula en la Entidad.

GINF-I-001 Instructivo: Ingreso  
Instalaciones numeral 2.3 literal  
e)

#### 4. Implementación cambio de contraseñas.

Al validar el cumplimiento del cambio de la contraseña de los equipos y servidores cada 45 días, conforme a las buenas prácticas y la política de seguridad, el equipo auditor evidenció que esta práctica no se está aplicando en los sistemas de información, ni en los servidores. Incumpliendo de esta manera la Guía de Contraseñas Seguras.

GINF-G-001 Guía de  
Contraseñas Seguras numeral  
2.6



SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES

**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Código :EC-F-003

**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**

Fecha: 01 de Junio de  
2017

**PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL**

Versión: 011

**FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Número de Página 7 de 11

### 6.3 NO CONFORMIDAD

#### DESCRIPCIÓN

##### 5. Registros de pruebas en las Bases de Datos de producción

Al revisar la Base de Datos que almacena y soporta el aplicativo de Auxiliares de la Justicia, el equipo auditor evidenció que en dicha Base de Datos se crearon 102 registros referenciados con el número de identificación del administrador funcional de la herramienta, adicionalmente dichos registros no fueron eliminados del aplicativo de auxiliares de la justicia, ni del Sistema de Gestión Documenta (Postal) con quien interactuó, contraviniendo lo establecido en el procedimiento: Adquisición e implementación de sistemas de información.

#### NORMATIVIDAD INCUMPLIDA

GINT-PR-003 Adquisición e implementación de sistemas de información numeral 2.8


##### 6. Ineficacia del Plan de Mejoramiento

Al revisar el Plan de Mejoramiento estructurado en el año 2016, con el fin de eliminar la no conformidad No. 3, relacionada con la desactualización generalizada de los documentos que hacen parte de la caracterización del proceso, el equipo auditor en desarrollo de la auditoria para la presente vigencia determina que dicho Plan de Mejoramiento fue ineficaz por cuanto evidenció las acciones tomadas no eliminaron de raíz la no conformidad, al encontrar procedimientos como el de Respaldo y Recuperación de Datos donde se describe actividades y técnicas que son diferentes a las que actualmente se utiliza (Plataforma Microsoft Azure), adicionalmente, dentro de los procedimientos se relacionan formatos que ya no existen o que fueron renombrados, como en el caso del Procedimiento Adquisición e implementación de sistemas de información GINT-PR-003, donde se referencia el formato GINT-F-015 Lista de Chequeo de pruebas sistemas de información, formato que dentro de la caracterización del proceso fue renombrado por GINT-F-015 Plan de Capacidad.

MECI numeral 2.3.1 Planes de Mejoramiento.

Es importante indicar que esta no conformidad se viene repitiendo desde los años 2014, 2015, 2016 y nuevamente en el 2017, y sin que hasta el momento se hayan adoptado medidas efectivas tendientes a eliminar la causa raíz de esta no conformidad.



 <b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	<b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	Código :EC-F-003
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Fecha: 01 de Junio de 2017
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL</b>	Versión: 011
	<b>FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Número de Página 8 de 11

### 6.3 NO CONFORMIDAD

#### DESCRIPCIÓN

#### 7. Gestión de Usuarios sobre los Sistemas de Información.

En la revisión realizada sobre los usuarios internos con acceso a los procesos que se llevan en el aplicativo Expediente Digital, el equipo auditor evidenció que continua con acceso funcionarios que ya no tienen vínculo con la Entidad como en el caso de María Camila Achury Rincón quien trabajó hasta el día 31 de mayo de 2017 y Oscar Javier Andrade Polanía, quien se retiró el 15 de Noviembre de 2016.

#### NORMATIVIDAD INCUMPLIDA

GC-MO-001 DOCUMENTO DE MODELOS Numeral 2.4.5.1.9 Registro de Usuarios

#### 8. Radicados de salida con términos de gestión vencidos.

El equipo auditor evidenció que la Dirección de Informática y Desarrollo, a la fecha de esta auditoría contaba con 8.263 radicaciones de documentos de salida pendientes de respuesta, con términos vencidos que oscilan entre 181 y 360 días, algunas de las cuales aún cargadas a funcionarios que ya no se encuentran vinculados a la Entidad.

GDOC-M-001 Manual SID - numeral 24 Módulo Control de Términos

Igualmente, se evidenció que el Grupo de Innovación, Desarrollo y Arquitectura de Aplicaciones, tiene una (1) radicación vencida: 2014-01-116547 del 12/03/2014. y dos (2) Radicaciones pendientes por asignar: 2014-01-347744, 2014-01-351343 y la 2014-01-351343. Que requieren depuración.

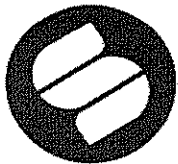
Si bien es cierto, los documentos de envío masivo son generados en una cuenta de la Dirección de Informática - DID en apoyo a otras dependencias que los generan, por lo anterior el control de términos lo debe realizar la dependencia que los genera. Se hace necesario realizar una tarea fuerte de depuración y archivo de dichos documentos.

### 7. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

De la verificación realizada a las actividades definidas en el criterio de la auditoría, para el Proceso de Gestión de Infraestructura y Tecnologías de Información el equipo auditor concluye:

El equipo auditor no alcanzó a ver el resultado de las pruebas del Plan de Recuperación de Desastres (DRP), por cuanto estas están programadas para el 24 de junio de 2017, está previsto realizar pruebas simulando la caída o daño del Switches del CORE, enfocada a asegurar la





SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Código :EC-F-003

**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**

Fecha: 01 de Junio de 2017

**PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL**

Versión: 011

**FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Número de Página 9 de 11

### 7. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

continuidad, recuperación y mantenimiento de la infraestructura y telecomunicaciones de la Entidad.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la validación de la gestión contractual, precontractual y postcontractual de los contratos, cuyo liderazgo y supervisión recae en la Dirección de Informática y Desarrollo y las áreas adscritas a esta, el equipo auditor considera necesario realizar una auditoria especial en este sentido, a fin de evaluar la adecuada gestión y ejecución de los contratos.

El líder del proceso debe considerar la revisión de los riesgos definidos actualmente, teniendo en cuenta que el equipo auditor evidenció en la auditoría realizada al proceso de recuperación empresarial la materialización del riesgo No.8 "Errores en las funcionalidades de las aplicaciones", el cual debe ser revaluado y redefinir los controles existentes; además se deben identificar riesgos en toda la operación y la gestión de TI, en conjunto con los funcionarios claves de la ejecución.

En cuanto al contrato No. 099-2015 con UNIÓN TEMPORAL FACTORIA SUPER 2015, quien desarrolló el flujo de trabajo de Régimen Cambiario y que en este momento no está en producción, es conveniente identificar donde estuvo la falla, si faltó entendimiento por parte del contratista de la solución que requería la Entidad, o si por el contrario, hizo falta mayor claridad en los requerimientos presentados por parte de la Entidad al contratista.

Es importante enfatizar que dentro del desarrollo de la auditoria se evidenció una no conformidad que es reiterativa por 4 años consecutivos, que amerita ser analizada por parte del líder del proceso y la toma de acciones firmes tendientes a erradicar esta no conformidad de raíz.

En este sentido, el grado de conformidad del Proceso de Gestión de Infraestructura y Tecnologías de Información", cumple en términos generales con los criterios evaluados en esta auditoría. No obstante, se identifica *cuatro (4) observaciones y Nueve (8) "No Conformidades"*, que requieren estructuración de las acciones correctivas necesarias que permitan garantizar la mejora continua del proceso y por ende la madurez del Sistema de Gestión Integrado, la Gestión Institucional y el Sistema de Control Interno.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de Junio del año 2017

### 8. RESPONSABLES INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
ARNULFO SUÁREZ PINZÓN	Jefe Oficina de Control Interno	



SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES

**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Código :EC-F-003

**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**

Fecha: 01 de Junio de  
2017

**PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL**

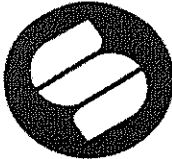
Versión: 011

**FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Número de Página 10 de  
11

**8. RESPONSABLES INFORME DE AUDITORÍA**

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
WILMA ROCIO PEDROZO ULLOA	Auditor Líder	
ÁNGELA CONSUELO LÓPEZ VARGAS	Equipo Auditor	
MIGUEL DARÍO QUINTANA SÁNCHEZ	Auditor Líder	

 <p><b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b></p>	<b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	Código :EC-F-003
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Fecha: 01 de Junio de 2017
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL</b>	Versión: 011
	<b>FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Número de Página 11 de 11

<b>9. ANEXOS</b>

